

Expediente: 6152/20
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ IÑIGO JOSE OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
900000000000 - IÑIGO, JOSE OMAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 6152/20



H104017943625

AUTOS: PREFERENCIAL S.A. c/ IÑIGO JOSE OMAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6152/20.

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2024. De la planilla de deuda de honorarios y gastos presentada (\$89.883,89), córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hágase saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente digital en fecha 01/07/24, donde podrá ser compulsado (art. 187 CPCC). Notifíquese en el domicilio real del demandado. **Previamente** adjunte movilidad digitalizada suficiente.- JJA

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

JUEZA

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.